

Titular de la Magistratura de Cádiz, pase trasladado a la nueva Magistratura número dos de Guipúzcoa, creada por Orden del día once del corriente mes de diciembre, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de diciembre de 1962.—P. D., Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo con motivo del fallecimiento de don Enrique Asensio Villa, Auxiliar Mayor Superior

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo una plaza de Auxiliar Mayor Superior, como consecuencia del fallecimiento el día 23 de los corrientes de don Enrique Asensio Villa, que la venía desempeñando;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le confiere el Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha acordado promover, con efectos del día 24 del mes en curso, siguiente al de la vacante mencionada, y a las categorías que se indican, a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Se asciende a Auxiliar Mayor Superior, con el haber anual de veinticinco mil doscientas pesetas, a doña Concepción de la Vega San Miguel, número uno en la actualidad de los Auxiliares Mayores de primera clase.

A Auxiliar Mayor de primera clase, con el haber anual de veinte mil quinientos veinte pesetas, don Fernando Márquez Galvez, número 1 de los Auxiliares Mayores de segunda clase.

A Auxiliar Mayor de segunda clase, con el haber anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, don Fernando Bayo Rasco, número 1 de los Auxiliares Mayores de tercera clase.

A Auxiliar Mayor de tercera clase, con el haber anual de quince mil setecientos veinte pesetas, doña María del Pilar Martín Losada, número 1 de los Auxiliares de primera clase.

A Auxiliar de primera clase, con el haber anual de trece mil trescientas veinte pesetas, doña Petra Rodríguez Hernando, número 1 de los Auxiliares de segunda clase.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, R. Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se nombra por segunda y última vez, en turno de cesantes, a don Fernando Fernández Manso Capataz de Estaciones Pecuarias, con destino en la Regional de Murcia.

Transcurrido el plazo concedido para tomar posesión de su destino el Capataz de Estaciones Pecuarias don Fernando Fernández Manso, en la Regional de Murcia, al ser reintegrado por el turno de cesantes por Resolución de este Centro directivo de 31 de octubre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 4.º y 10 del Reglamento de Funcionarios, de 7 de septiembre de 1918, dictado para la ejecución de la Ley de Bases, de 22 de julio anterior, así como en el párrafo segundo de la disposición transitoria segunda de la Ley de Situaciones Administrativas, de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien nombrar por segunda y última vez, en turno de cesantes, a don Fernando Fernández Manso, Capataz de Estaciones Pecuarias, con el sueldo anual de 12.240 pesetas y las correspondientes pagas extraordinarias, con destino en la Regional de Murcia, a cuyo servicio deberá incorporarse y tomar posesión dentro del plazo re-

glamentario de un mes, contado a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1962.—El Director general, Francisco Polo.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se concede la vuelta al servicio activo al Ordenanza de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao don Felipe Uriarte Espejo.

Vista la instancia elevada por el Ordenanza de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao don Felipe Uriarte Espejo, que se encuentra en la situación de «excedente voluntario», concedida por Orden ministerial de 22 de enero de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 30), por la que solicita volver al servicio activo,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Situación de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, de 15 de julio de 1954, y por existir vacante, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, debiendo tomar posesión dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Sr. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 31 de diciembre de 1962 por la que se nombra a don Victoriano López García Secretario Técnico del Instituto Nacional de la Cinematografía.

Ilmo. Sr.: Por conveniencias del Servicio, a propuesta de la Dirección General de Cinematografía y Teatro y en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien nombrar a don Victoriano López García Secretario Técnico del Instituto Nacional de la Cinematografía, en armonía con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden de 9 de noviembre de 1962, por la que se reorganiza el citado Organismo autónomo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—P. D., Cabanillas Gallas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se concede la excedencia voluntaria a don Eduardo Renedo Duque.

A petición del interesado y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria, prevista en el apartado b), artículo 9.º, de la Ley de 15 de julio de 1954, al Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico Facultativo de Turismo don Eduardo Renedo Duque, con efectos económico-administrativos a partir del día 1 de enero próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal del Departamento.